

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 39
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026

Link transmisión YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=0h4LcM-Cb-c>

Siendo las 12,46 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Rolando Silva Fuentes, da inicio a la Sesión saludando a la comuna de Quintero, Concejales y Directores.

Asistencia: Se encuentran presentes los concejales Sres.; Mauricio Carrasco Pardo; Mario González Ahumada; Antonio Aguayo Suarez; Marcelo Vergara Muñoz; Gerardo Sandoval Latrille; y Marco Avendaño Valenzuela. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibañez.

Directivos: **Administrador** Cesar Garrido Jara; **Jurídico** Víctor Ríos Herrera; **Secpla** Alonso Retamales Campos; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Salud** Cristian Balmaceda Valenzuela.

Tabla: **1)** Acta Sesión Ordinaria N° 036 de fecha 03.12.2025; **2)** Correspondencia; **3)** Propuesta Calendario de Sesiones Ordinarias Concejo Municipal Año 2026; **4)** Informe de Comisiones: **4.1.-** Comisión de Deportes y Finanzas N°21 de fecha 18.12.2025- Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social/2026; **4.2.-** Comisión Mixta de Cultura, Turismo y Patrimonio y Finanzas N° 22 de fecha 18.12.2025 -Subvención Municipal Corporación Municipal de Cultura y Turismo/2026; **4.3.-** Comisión de Salud N° 13 de fecha 06.01.2026-Autorización Contratación Licitación Pública Adquisición de Dos Ambulancias de Emergencia; **5)** Cuenta del Alcalde y 6) Varios.

Sr. Alcalde: Vamos a dar las condolencias de nuestros dos funcionarios que se nos han ido, lo sentimos enormemente. No podemos dejar pasar en el Concejo Municipal de nuestros dos funcionarios: Jocelyn del Carmen Silva Silva y don Jaime Schliapnik, ya no están con nosotros, están en el santa reino, dos funcionarios municipales que partieron este fin de semana. Con mucho pesar, con mucho dolor, les deseamos a la familia harta fuerza, muchas bendiciones para ellos, para todos sus familiares, amigos, compañeros de trabajo, municipalmente dejaron una huella los dos funcionarios de mucho cariño, de mucho amor en su trabajo y cada uno de los que estamos acá, Directores, Concejales tuvimos un pasar con ellos, un saludo, una conversación que las teníamos en pasillo.

Ellos dejaron un recuerdo muy grande en la Municipalidad y en la comuna también. Jocelyn, funcionaria del año 2008-2009, llegó a la Municipalidad muchos años que se desempeñó en muchos Departamentos y en todos los departamentos dejó su huella, su sello. Así que damos las condolencias a toda la familia de Jocelyn, estuvimos con ellos acompañándolos, todos estuvieron también ustedes Concejales, casi la mayoría de los compañeros de trabajo.

Jaime también aparte de ser un funcionario de la Municipalidad de Quintero, también fue amigo porque no decirlo, compañero de curso, estuvimos en la básica estudiando, uno de los buenos DJ porque tenemos excelentes DJ en nuestra comuna, antiguos para no decir la edad, dejaron un legado en la comuna de Quintero, sobre todo en la década de los 80-90.

Así que se les recordará a los dos funcionarios, a Jocelyn se le recordará con el cariño y el carisma que tenía ella, su alegría que irradiaba siempre. Jaime también, medio gruñón, pero era amigo

que se le recordará también cuando escuchemos música de los 70-80, vamos a recordar cómo era, dueño de lo perfecto decía, estaba preocupado siempre en nuestro Concejo Municipal, ahora están los jóvenes, muchos recuerdos, creo que los funcionarios que hoy, están, donde estaba Jaime, siempre se sentaba y le gustaba que todo saliera bien.

Así que Diosito, los tenga en su santo reino, nosotros tenemos que seguir trabajando, hay una familia detrás, hay que seguir, la familia nos ofreció, hay que seguir preocupado de ellos porque siempre van a ser nuestros funcionarios de una u otra manera. Así que, en las condolencias para que la comunidad sepa también que eran dos funcionarios excelentes en la Municipalidad de Quintero.

Sr. Sandoval: Me sumo a las condolencias a la familia de Jocelyn. La imagen nunca se me va a borrar, ella irradiaba alegría siempre con una sonrisa a flor de labio y muy buena funcionaria.

Jaime también, condolencias a toda su familia. Un poco difícil poder de alguna manera iniciar esta sesión, sabiendo que Jaime era el encargado de los controles, tras bambalinas, encargado de las cámaras de que esto sea transmitido a la comunidad, es bastante difícil y obviamente que nos da pena. Así que, mis condolencias a toda su familia, se siente ese vacío en esta sesión, así que solamente mis cariños y bueno que superen pronto esta realidad.

Sr. Aguayo: Si, obviamente me sumo a sus palabras, pero también incluir al querido profesor Marco Novacovic, quien nos dejó el día 31 de diciembre, nuestras condolencias de sus ex alumnos, gran profesor del Colegio Don Orione, del Liceo Politécnico, profesor de Física que lo más probable y estoy convencido que dejó huella en cientos de estudiantes en estos años que brindó como profesor. Así que, a su esposa, la profesora Carmen Gatica, a sus hijos, Ivo, Danco Novacovic, nuestras condolencias de parte de este Concejo Municipal.

Sr. González: Sin duda, que sumarme a sus palabras. Ha sido una semana dura para Quintero, hay un luto profundo, cuando vemos la partida de una compañera, la Srta. Jou a quien conocí muy de cerca, con quien compartimos labores por mucho tiempo, una mujer siempre preocupada de su familia, de sus hijos, de su trabajo. Un compromiso innato. Eso también nos deja un ejemplo muy grande a todos los que trabajamos en el servicio público, a los que trabajamos en el municipalismo.

Cuando hablamos de don Jaime, hablamos de una identidad, hablamos de una historia en nuestro Quintero como usted bien lo dice, como DJ, como profesional, como eléctrico, una persona que siempre estaba preocupado, de todo perfecto, entregaba un cariño incondicional, a su familia, a su hermana. Recuerdo en fiestas cuando todos hablamos de la discoteque Waikiki, el conocimiento que tenía él y cuando tuvimos la suerte de conocerlo, de compartir labores, la verdad es que como dice Gerardo, queda un vacío grande, se va a extrañar mucho. Creo que es difícil superar estos momentos para nosotros que compartimos día a día con él y la verdad que nada más que agradecer, agradecer lo que dejaron en vida y el legado tan importante del cual nosotros debemos aprender.

Sr. Alcalde: Me uno a las condolencias también del profesor Marcio, siempre, uno deja una huella y sobre todo con los alumnos del colegio Orione, así que mis condolencias a la familia y a todo el Colegio también.

Sr. Vergara: Las condolencias a las familias, recordar lo que dice el Salmos 34:18, el señor está cerca de los quebrantados de corazón y salva a los de espíritu abatido, mis condolencias a las familias, los que pudimos conocer a ambos. Si comparto con usted Sr. Alcalde y con los colegas, siempre la sonrisa, que estuvieron trabajando en la Municipalidad, supieron quiénes fueron, qué personas fueron y de la forma como se relacionaban con otras personas. Así que Dios lo tenga, como decía usted en su santo reino y las condolencias a las familias.

Sr. Carrasco: Se ha dicho todo, todos los conocemos, pero no puedo quedar ausente. Jocelyn, Jou trabajó en el Gabinete en nuestra administración, por lo tanto, una cercanía bien importante, como lo dijo recién el Concejal Sr. Sandoval, era larga data la enfermedad, el tratamiento que ella tuvo, enfermedades muy difíciles, sin embargo, siempre tuvo una sonrisa para los demás, siempre tuvo una sonrisa.

Y Jaime, entró en un tiempo, con nosotros también, tremenda persona, muy caballero, muy tranquilo y a su familia que las conocemos todos Quinteranos, pero también quiero dar las condolencias muy particulares, al equipo que trabajaba cercano a Jaime que está acá, a Andrés quien fue su colaborador directo. Así que, también al equipo, cuando uno trabaja tan cercano con las personas, el cariño es inevitable, así que creo que también lo están pasando muy mal. Dios toma las decisiones, el tiempo de él, no es tiempo nuestro, no hay porque pedirle explicaciones a él, pero sí que acompañe a las familias, a los hijos que quedaron, que la vida se complica, pero que Dios que se la haga un poco más fácil y con menos dolor.

I.- ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 036 DE FECHA 03.12.2025. Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N°270: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba disminución del Presupuesto de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social en un Presupuesto vigente de \$455.000, se disminuye y redistribuyen M\$11.637.-en el Subtítulo 2.103.007 alumnos en práctica \$320.000.- en un presupuesto de vigente de \$1.000.000.- Disminución y Redistribución en los subtítulos 21; 22 y 29.

Acuerdo N°271: En virtud a lo expuesto por el Profesional de Oficina de Licitaciones Sr. Ignacio Contreras, en la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 16 de fecha 03.12.2025, y el informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar la contratación de la Licitación Pública al Oferente Servicios Generales de Construcción Bercons SPA para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Sala de Rehabilitación Casa Colón Quintero. ID 4547-13-LE25, cuya oferta económica asciende a \$57.470.277.- Iva Incluido, en un plazo de ejecución de 150 días.

Acuerdo N°272: En virtud a lo expuesto por el Profesional de Oficina de Licitaciones Sr. Ignacio Contreras, en la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 16 de fecha 03.12.2025, y el informe del Presidente de la Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda autorizar la contratación del Sistema Eléctrico, Redes Eléctricas Interior para Funcionamiento Feria Navideña Diciembre 2025 y Feria Artesanal Verano 2026. ID 1202333-72-LE25, del Oferente Sergio Ignacio Cisternas Santillana Rut N° 17.636.412-2 quien obtuvo un puntaje que asciende a 100 puntos, y oferta Económica asciende a un monto total de \$39.057.950.- Impuesto Incluido.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°36 celebrada el 03.12.2025.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-Solicitud Condominio Social Villa La Roca de fecha 18.12.2025; Manifiestan que requieren de ayuda técnica y financiera en los trabajos de reparación de la hidro cámara de hidropack, se ven afectadas 300 personas entre ellas, adultas mayores y niños que se encuentran sin abastecimiento de agua, esto tiene un costo de \$5.301.450.-

Sr. Alcalde: Están con un problema del hidropack hace dos meses aproximadamente, están funcionando toda la vida, pero están funcionando a media, ahora están con un hilito de agua. Enviaron esta solicitud, y como también llegó la otra carta también de los Departamentos A y C también de

Villa La Roca, que quedamos como Concejo de ver la solución de los techos para que este invierno de este año 2026 que lo pasen de mejor manera.

Vamos hacer una reparación mientras que se postule al proyecto definitivo, pero hoy día estuve con varios vecinos de La Roca, ahí es donde quiero instruir Administrador, por la parte técnica municipal con la DOM para ver el tema, cómo quedaron los arreglos del proyecto del Serviu.

Hoy día, tengo reclamos, incluso me hicieron un reclamo de los departamentos, no quedaron bien, en un proyecto que invirtió mucha plata Serviu, en las reparaciones de diferentes torres de la Villa La Roca. Entonces, me gustaría que oficiáramos de nuevo al Serviu, por intermedio de la administración, vamos a oficiar de nuevo porque están las boletas de garantía, hay un tema ahí, no sé si está recepcionada o no las obras para que los vecinos no pasen, lo que pasaron este invierno. Los departamentos que están arreglando son los mismos que los que están en El Bunker, es una condición diferente a los otros condominios, pega el viento y pega firme.

Las condiciones que traen los proyectos no son adecuadas a lo que necesita, donde están emplazados estos condominios. Es por eso que de repente los proyectos se hacen en cuatro paredes y no se hacen como corresponde donde están emplazados estos condominios. Hoy en día, vemos cómo quedaron los departamentos de Normandie, quedaron bonitos, quedaron bien, pasaron un invierno bien, no se llovieron, quedaron bien.

Es por eso que esta carta se adjunta a una carta anterior que llegó por los techos. Pedí que armaran un proyecto porque, así como lo hicimos en Los Cohigues lo podemos hacer con una intervención por intermedio de la Junta de Vecinos, con este proyecto del hidropack y el de los techos que no pasa más allá, con esto entre los M\$20.000.- a M\$22.000.-por lo que ya habían solicitado anteriormente.

Ahora, lo que quiero pedirles en el proyecto, si lo vamos hacer por la Junta de Vecinos, que es más rápido y la reparación es que vengan con dos cotizaciones por lo menos, para tomar la determinación en el Concejo Municipal, lo pasamos a la Comisión de Finanzas, pero con todos los antecedentes, que vengan con las cotizaciones y con todo lo que pedimos nosotros para la presentación de un proyecto de subvención municipal.

Sr. González: Tenemos pendiente una reunión que tiene relación con las subvenciones en nuestra Comisión de Finanzas, estamos esperando que usted nos dé la autorización para poder trabajar en diferentes comisiones que nos están solicitando, por ejemplo, la del Cristo Sumergido. No sé, usted como Administrador Municipal, tenemos también una subvención de AGRADIS que es importante también evaluarla, más estas subvenciones por lo que sugiero a cargo de nuestra Secretaria Municipal de poder tomar la hora de una Comisión importante.

Sr. Alcalde: El martes tiene la Comisión, más o menos di los alineamientos para las comisiones, tenemos lo más inmediato que son prestaciones del Cristo Sumergido, está la subvención de AGRADIS, tenemos de la Obra de la Divina Providencia, hay un compromiso que luego lo vamos a conversar en una Comisión, Cuerpo de Bomberos, Big Band, tenemos varias, pero me gustaría que nos juntáramos el que puede, el día viernes, de manera pero informal para armar unas directrices para la Comisión, a la hora que ustedes es pertinente o bien, si no hay caso que no puedan venir, nosotros por medio de teléfono podemos comunicarnos para no llegar a la comisión del día martes para que lleguemos también con los números claros por la Directora de Finanzas para no perder días.

En el caso de la actividad del Cristo Sumergido es el día 31 de enero 1º de febrero, último sábado de enero, así que para que lo pasemos a Comisión.

Me gustaría que el proyecto de la Villa La Roca, verlo porque ayer di las instrucciones de esta carta para que trabajarán en el proyecto, hable con Dideco para que armaran ese Proyecto de Subvención, verlo primero desde el punto de vista social, nos vamos a enfocarnos como corresponde. Eso con respecto a esa carta.

Lo otro viene de la mano con los Condominios, pero eso lo veremos a la brevedad, ojalá que estuviera para la Comisión y el Proyecto para la Comisión del martes que viene.

III.- PROPUESTA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2026.

S. Municipal: Consideramos en esta propuesta del año, los días miércoles tal cual ustedes lo acordaron cuando se instalaron como Concejo Municipal, salvo en el mes de diciembre, que adelantamos para un día lunes porque en diciembre ustedes saben que tenemos que aprobar el presupuesto del año que viene y justamente en diciembre, las ordinarias no pasábamos de esa fecha, así que quedó para el lunes 14 de diciembre.

Lo otro que estábamos viendo, la posibilidad de modificar la fecha del 11 de marzo porque esa misma fecha es la Ceremonia de Juramento de Presidente de la República, entonces ahí habría que ver otro día, podría ser el miércoles siguiente tal vez, miércoles 18 de marzo. Esa sería la propuesta para el año 2026.

Sr. Carrasco: No hay problema, total después lo juntamos con una Sesión Extraordinaria.

S. Municipal: Claro, la idea es tener menos posible Sesiones Extraordinarias.

Sr. Alcalde: Dije que antes de someter la propuesta del Calendario de Sesiones, las Escuelas de Verano, las vieron.

S. Municipal: Aclarar al Concejal Sr. González que independiente que ustedes estén en cometido, pero si no tenemos quorum, tenemos una sesión menos y usted sabe lo que le afecta.

Sr. Carrasco: Si puedo ser igual que mis colegas, cuando le he pedido que se acorten, para no quedar ausente, lo han hecho, así que no tengo problemas colega en respaldarlo.

Sr. alcalde: Mira tengo un puro día para cambiar. Estamos con el día 07 de enero, el 14 que es la próxima semana, y en vez del 21, podría ser el jueves 22 de enero, De ahí, nos vamos a febrero; 4-11. El 18 de febrero hacemos las tres Sesiones Seguidas y dejamos libre.

Administrador: Si en vez del 18, el 25 de Febrero.

Sr. Alcalde: Normalmente en febrero siempre se dejaba la última semana sin nada, todos sabían antes porque algunos van a curso. La idea es hacer dos Sesiones de Concejos en la misma semana.

Administrador: Si, incluso uno después del otro.

Sr. Alcalde: El 18 y el 19, queda libre la semana porque insisto, hay cursos. Estoy preguntando, 18 y 19 de febrero, 17 y 19 el de febrero; La propuesta inicial del mes de febrero es: 04; 11 y 18. Les parece.

Sr. Carrasco: No tengo problemas, me voy adecuar.

Sr. Alcalde: Los de ahí para arriba, en caso de, los modificamos. En Enero:07, 14, 22; Febrero 04, 11, 18; Marzo 04, 18, 25; Abril 08, 15, 22; Mayo 06, 13, 27; Junio 03, 10 y 17; Julio 01, 08, 22; Agosto 05, 12, 19; Septiembre 02, 09, 23; Octubre 07, 14, 21; Noviembre 04, 11, 18; Diciembre 02, 14; 23. Se somete a votación:

Votación: Sres. Carrasco- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara-Apruebo; González-Apruebo; Avendaño-Dios nos dé vida y salud para estar todo el año en estas comisiones, Apruebo; Sandoval: Apruebo.

Sr. Alcalde: Bien y con mi voto se aprueba. No quiere decir que de repente por a, b, c motivo se tenga que modificar, por acuerdo de concejo lo podemos modificar porque de repente salen algunas iniciativas o pase algún percance.

Acuerdo;

IV- INFORME DE COMISIONES:

- 4.1.-COMISIÓN DE DEPORTES Y FINANZAS N°21 DE FECHA 18.12.2025
SUBVENCIÓN MUNICIPAL CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y
DESARROLLO SOCIAL/2026.**
- 4.2.-COMISIÓN MIXTA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO Y FINANZAS
N° 22 DE FECHA 18.12.2025 SUBVENCIÓN MUNICIPAL CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO/2026.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Deportes y de la Comisión de Cultura, Turismo y Patrimonio Concejil Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: Esto es un resumen muy breve ya que tuvimos muchas comisiones de Cultura y Deportes con todos los equipos pertinentes, no solamente fue una vez, obviamente nos reunimos más veces, lo reitero y es por eso que agradezco la presencia de los Concejales presentes, más los equipos correspondientes. Obviamente, que ambas corporaciones nos enviaron el plan anual de sus actividades, en qué lo quisiera gastar, el monto y las consultas pertinentes se hicieron el día de la Comisión, por ende, obviamente la información está en nuestros correos y obviamente lo evidenciamos cierto los días de la Comisión.

Hay que aprobar un presupuesto para la Corporación de Deportes y Recreación de \$750.374.126.-

Sr. Alcalde: Por lo informado por el Presidente de la Comisión y los concejales lo vieron en su integridad. Se tiene que someter a votación el Proyecto de Subvención para la Corporación de Deportes y Desarrollo Social por un monto por un monto de \$750.374.126.- para la temporada 2026.

Votación: Sr. Carrasco- Felicitando al Presidente de la Comisión, Concejil Sr. Aguayo, que hizo todas las coordinaciones, por supuesto que Apruebo.

Sr. Aguayo- Apruebo y también felicito a todo el equipo que estuvo presente en la Comisión porque sin la retroalimentación de ellos, en qué es lo que se van a gastar estos recursos, obviamente esto sería distinto. Así que mis agradecimientos y felicitaciones a todos quienes hicieron posible este presupuesto que en comparación con otros años fue participativo. Entonces, los profesionales también aportaron en qué se iban a gastar estos recursos. Así que con gusto Apruebo.

Sr. Vergara -Con agrado Apruebo esta propuesta esperando todo el éxito a esta Corporación de Deportes. Apruebo.

Sr. González: Sin duda que Apruebo. Agradezco la presentación y el compromiso que ha tenido el equipo. Sin duda, que cuando hablamos de deporte, hablamos de desarrollo social, no podemos dejar pasar de hablar también de responsabilidades que nos competen a nosotros como municipio.

Si bien, creo que es importante el proyecto de la luminaria de la Cancha N°2, cuando uno practica deporte en lugares que son municipales. Lo importante también, que es el proyecto para para esta administración y para nosotros como concejales, el proyecto del mejoramiento del gimnasio.

También que estos fondos se puedan destinar bien a los recursos cuando hablamos de monitores que estén capacitados, cuando hablamos de Clubes Deportivos que a lo mejor tiene una cantidad de niños donde supera, por ejemplo, a un profesor y es importante un asistente. Creo que, ahí también debemos hacer un trabajo un poco más minucioso.

Cuando hablamos de los deportes náuticos, también es importante este proyecto que quedó de la administración pasada en el Cendyr Náutico porque es un lugar que es icono de nuestra comuna, es un convenio que tenemos con el Instituto del Deporte.

Son temas que son importantes que me interesa irlos subsanando durante este año. Tenemos un importante presupuesto municipal. Ojalá, que así, como lo aprobaron mis compañeros, puedan hincar el diente a que podamos invertir en lo que es realmente el deporte y en la infraestructura. Sin duda que Apruebo estos M\$750.000.-

Sr. Avendaño-Solamente por el intermedio del Presidente, dentro de los detalles que se hablaron en las comisiones, usted hace mención del equipo. Feliz de haberlos recibido, fueron muy voluntariosos, sobre todo cuando les pedimos que ordenaran los pesos, para poder avanzar con el resto del año y terminar con la última comisión que fue muy generosa también porque pudiéramos tener luces de los pagos que se tenían que hacer, pero recordarle por intermedio del Presidente de la Comisión que nosotros le solicitamos en este caso al Concejal Sr. Aguayo, como Presidente, que convocara con el calendario del Alcalde para poder nosotros tener y fijar en este calendario a la brevedad una reunión con las directivas de las Corporaciones para poder nosotros conocerlos.

Llevamos, más de un año como Concejal, no tenemos idea, quiénes son las directivas tanto en la Corporación del Deporte como en la Corporación Cultural. Así que, recordarle eso, para que lo podamos tener porque a veces tenemos temas y que nos convocan y también poder defender y sacar la voz cuando se juzga lisillanamente, a los que están presidiendo las Corporaciones. Así que, recordar eso. Apruebo la moción.

Sr. Sandoval- Comparto plenamente con el colega, tener que conocer a todos, a ambas Corporaciones, lo que es el directorio me sumo, es importante para hacer un buen trabajo y no pase lo que pasó el año anterior, donde no tuvimos la oportunidad de conocer al directorio en pleno. Eso, por un lado.

Me alegra, que se haya hecho un buen presupuesto el tema de la subvención que tenemos que entregar al área de deporte en este caso. Desearle el mejor de los éxitos y feliz, ahora a echar a andar este carro, como se dice, ya que, mirando hacia atrás quedamos como prácticamente a mitad de camino respecto a lo que fue el presupuesto y tuvimos que nuevamente ente entregar otro aporte. Ahora con lo que se está aprobando es para los 12 meses. Así que, felicitaciones al equipo de la Corporación. Apruebo.

Sr. Alcalde: ¿Las cuotas son mensuales, Directora de Finanzas, sabiendo que entre enero y febrero es mayor el gasto dado las actividades de verano?

Finanzas: En el proyecto no venían las cuotas, acabo de que consultar con Roxana Vega, funcionaria de Contabilidad de ambas Corporaciones, pero normalmente se da de manera mensual, pero es diferente el valor en el mes de enero, febrero, según las actividades que tengan.

Administrador: A ambas Corporaciones le pedimos que nos enviaran su flujo financiero durante el año para poder programar también el flujo financiero de la Municipalidad en relación a las transferencias de recursos mensuales que la Corporación estaría necesitando y poder adecuarlas también al flujo del municipio.

Sr. Alcalde: No es menor, a las Corporaciones en estos momentos nosotros estamos financiando al 100% todas las actividades con recursos municipales íntegros. Es por eso, que las rendiciones tienen que ser mensuales y también vamos a que vengan a exponer al Concejo mínimo cada dos meses las actividades que están haciendo en general para que nos tengan informados.

Hay elecciones luego de directorio en la Corporación de Deportes en febrero. Así que, ojalá que estén todos los Clubes con sus dirigentes al día para que puedan participar en las elecciones y ver los dirigentes que van a quedar en el periodo que viene.

Bien, con mi voto se Aprueba la Corporación de Deportes, estamos traspasando M\$750.000.- no es menor del presupuesto municipal.

Acuerdo: Conforme al Informe del Presidente de la Comisión Mixta de Deportes y Finanzas N° 21 de fecha 18.12.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual 2026 de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, con un presupuesto global anual de \$750.374.126.- los que serán transferidos conforme al flujo financiero que deberá ser informado previamente a la suscripción del respectivo convenio con la Municipalidad de Quintero.

SSr. Aguayo: \$767.487.435.- es el monto que hay que aprobar por esta subvención a nuestra Corporación de Cultura, Turismo y Patrimonio. Lo mismo que dije anteriormente, felicito las exposiciones, que se realizaron. Ha sido un trabajo arduo, participativo dentro del equipo y las dudas, por supuesto, que se resolvieron en las distintas comisiones que tuvimos. Así que, habría que aprobar ese monto que usted tiene.

Por otra parte, a mí se me había olvidado, lo que dijo el Concejal Sr. Avendaño sobre los directorios. Desde que soy Concejal, siempre hemos tenido dificultades con los directorios porque obviamente hablamos de la poca sintonía con la comunidad.

Entonces, también nos gustaría ser parte, volver a la persona, que representa al Concejo Municipal, que esté en el directorio, pido también que se pueda modificar o revisar los estatutos de estas Corporaciones para ver el buen funcionamiento. De acuerdo a eso, tiene que llamar a votación por este monto de la Corporación de Cultura.

Sr. Alcalde: Como les dije recién y ocupando sus palabras también Concejal Sr. Aguayo, enfatizo con usted. Por eso, me gustaría tener una reunión cada dos meses con los directorios para ver qué es lo que está haciendo con las gerencias, con los equipos de las Corporaciones, con el Concejo Municipal para ir viendo el tema presupuestario también, como decía el Administrado Municipal, ir fiscalizando el presupuesto que no es menor \$767.487.435.-.

Votación: Sr. Carrasco-Apruebo

Sr. Aguayo- Con lo antes mencionado por su persona, creo que, hay que valorar y la comunidad tiene que saber que este Concejo Municipal que lo encabeza, por supuesto, el alcalde Silva, está invirtiendo más de 1.500 millones de pesos, en deporte en distintas disciplinas y en Cultura, Turismo y Patrimonio, es un monto importante, no es un monto menor y esperemos, que esta inversión tenga el impacto, que todos queremos un Quintero con más cultura, con más turismo, con más patrimonio, con más deporte, con más vida sana, Apruebo.

Sr. Vergara-Como usted lo ha dicho, Alcalde en reiteradas ocasiones, esto no es un gasto, esto es una inversión y vamos a invertir, como decía el Presidente de esta Comisión Cultura, Turismo y Patrimonio con orgullo. Apruebo.

Sr. González: Sin duda que Apruebo. Cuando lo manifestado desde la administración pasada, cuando hablamos de cultura, debemos generalizar el concepto, sobre todo, cuando tenemos una historia, una cultura tan importante en nuestro Quintero, una identidad tan importante. Creo que, es ahí también donde debemos apuntar.

Siempre hemos hablado de lo formativo, de nuestros talleres, de lo importante que es para nosotros es el coro, lo importante que son estos talleres que se realizan por más ya de 14, 15 años en nuestra Corporación. Creo que eso es lo que nos invita, a que podamos ir forjando y trabajando día a día en esta inversión.

Si bien hay un tema que es importante, creo que las Corporaciones al ser autónomas también pueden adquirir quizás proyectos, que sean por parte de las empresas, por parte de privados. Creo que insistir en eso en nuestro Gerente es bueno, independiente una cantidad importante que se invierte, podemos ir a buscar fondos a las 22 empresas que tenemos en la comuna.

Cuando hablamos de cultura, creo que, es importante también cuidar nuestros espacios a través de la cultura, creo que es importante que esto se vaya desarrollando este año Y con este importante presupuesto creo que así será. Sin duda que Apruebo y felicito a los muchachos de la Corporación de Cultura.

Sr. Avendaño- Mas de M\$1.500.000.- hacía mención usted, increíble, la cantidad de plata como para tener a simple vista las mejores Corporaciones que existan en nuestro país. Sin duda, hemos visto como la Corporación del Deporte y la Corporación de Cultura, se han esmerado, han hecho, nos han invitado.

Nosotros, hemos participado durante el año y nos hemos dado cuenta que han ido creciendo. Falencias van a existir siempre, pero con el aprobar esto para que la ciudadanía sepa que hay un aporte no solamente económico, sino que también hay un aporte como Concejales porque estamos participando dentro de nuestros tiempos en todas las actividades, que nos están invitando y eso se agradece. Ahí es, donde nosotros nos damos cuenta que las cosas van funcionando o cuáles son las falencias para poder ir nosotros aportando.

El concejal decía, si bien es cierto, nosotros no tenemos injerencia, pero sí tenemos participación en lo que nosotros llevamos en la representación de nuestra comuna. Lo hacíamos con el Daem, se hizo con Salud, que estuvieron siempre a la altura de los años, cuando los profesores de nuestra comuna gozaban con una estadía se puede decir feliz, porque no se les debía nada y con estas Corporaciones, creo que se podría hacer y llegar mucho más lejos. Así que agradecerle, felicitarle y con esto Aprobar lo que se nos está solicitando.

Sr. Sandoval- Sin duda, que esta cifra me deja muy contento y muy tranquilo para que se dé cuenta la ciudadanía que la responsabilidad de esta administración junto con todos nosotros los concejales, los cuales apoyamos estas subvenciones a ambas Corporaciones. Una comuna va creciendo en base a tener más cultura, más deporte, más turismo y esa es la responsabilidad que nosotros tenemos de que se desarrolle y apuntamos a que sea mucho mejor.

Así que, como ya lo mencionaron mis colegas, una cifra bastante abultada y eso apunta, que estamos mirando hacia el futuro y poco a poco vamos a ir incrementando de acuerdo al crecimiento y desarrollo de nuestra comuna. Sin duda, alguna que voy a Aprobar.

Sr. Alcalde: Estos son los proyectos completos, todas las iniciativas que están hasta el momento.

Lo que sí, el otro día antes de presentarnos un proyecto con la Corporación, un grupo de empresas de Quintero Vive con Cultura menor son M\$260.000.- son diferentes iniciativas. Cada iniciativa, en caso, que alguna empresa la quiera hacer, nosotros vamos descontando las glosas que están acá. Nosotros en estos momentos el municipio aprobó completa con todas las actividades, pero si hay una actividad que la pueden hacer externamente, vamos descontando.

Sr. Aguayo: ¿Eso lo conversó los gerentes?

Sr. Alcalde: Sí, está conversado que con ellos mismos hicimos el proyecto y se presentó hay un proyecto muy bonito. Igual después las Corporaciones cuando los presentemos los directorios, que me parece presentar los directorios, ojalá en un concejo que no pase la temporada estival para empezar a trabajar con ellos, el Concejo con los directorios y también con los gerentes presentes.

Y con mi voto Apruebo la subvención para la Corporación de Cultura y Turismo y Patrimonio.

Acuerdo: Conforme al Informe del Presidente de la Comisión Mixta de Cultura, Turismo y Patrimonio N° 22 de fecha 18.12.2025, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual 2026 de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo con un presupuesto global anual de \$767.487.435.-los que serán transferidos conforme al flujo financiero que deberá ser informado previamente a la suscripción del respectivo convenio con la Municipalidad de Quintero

Sr. Aguayo: Me gustaría también hacer una reflexión muy breve porque para que nosotros queramos el Quintero que todos soñamos, el Quintero, el Canela también esta administración, no basta con esta subvención de los M\$1.500.000.-Esto, tiene que ser en un trabajo colaborativo con otros Departamentos, con Aseo y Ornato, por ejemplo; con Emergencia, con la poda de árboles, todo eso contribuye a que tengamos un mejor Quintero porque no sacamos nada con aprobar los M\$1.500.000.- si estamos fortaleciendo el turismo, si es que tenemos un Quintero sucio, por ejemplo, pero a lo que voy, es que tenemos que trabajar con los departamentos para que todos contribuyamos al mismo objetivo.

Esta suma es una parte, este es el 50%, falta el otro porcentaje que son los otros departamentos, Tránsito, Aseo y un sin fin de cosas.

4.3. COMISIÓN DE SALUD N° 13 DE FECHA 06.01.2026.

AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS DE EMERGENCIA.

Hace la presentación el Presidente de la Comisión Sr. Mario Gonzalez Ahumada.

Sr. González: Ayer se evaluó el llamado a licitación por la compra de estas dos ambulancias. Si bien, en diferentes comisiones, llegando a fines de año 2025, se propone por parte también de la administración, la compra de estos dos equipos que, sin duda, son instrumentos importantes para nuestro Cesfam Municipal.

Lo conversamos, ayer también y lo evaluamos junto a los colegas, lo importante que tienen estos instrumentos para el crecimiento también que está teniendo la comuna hoy en día.

Si bien, hay un oferente denominado Bertonati Vehículos Especiales Limitada, Rut 88.827.900-3, quien resultó el único participante en la licitación, debemos adjudicar por un monto de M\$180.880.- la compra de estos dos vehículos que tienen características especiales a las otras ambulancias que teníamos, son mucho más avanzadas, tienen un equipo mucho más completo.

La verdad, es que así también nos explicaba don Giovani, quien estuvo a cargo del trabajo técnico, creo que, sin duda, es un beneficio y aporta al desarrollo de nuestra salud.

Si bien, también fueron otros puntos los que se debatieron en la mesa, creo que después en la Cuenta del Alcalde, nos va a presentar el problema que hemos tenido con nuestra Farmacia Municipal, esperamos que lleguemos a ese punto de la tabla

Lo demás, creo que es importante también trabajar en este presupuesto de este año 2026, para poder ir en soluciones, que así nos pide la comunidad, como es la atención de obras y diferentes inversiones que se deben hacer en el Cesfam.

Sr. Alcalde: Ustedes lo vieron en la Comisión, son dos ambulancias que lo habíamos comentado, que nosotros aprovechando el Presupuesto del 2026, se compraron estas dos ambulancias.

La idea es fortalecer la salud de la comuna de Quintero, sobre todo en las zonas rurales. Primaria que nunca se nos olvide Atención de Salud Primaria, pero si entre menos, entre más, comparamos eso, menos gente llega al Hospital, pero es un todo, como dijiste, hay un 50 y 50.

Hoy en día, en la licitación denominada Ambulancia de Emergencia Avanzada con Mantenimiento Preventiva, tenemos un oferente denominado Bertonati Vehículos Especiales Limitada Rut. 87.927.900-3. es el único oferente que llegó por un monto por las dos ambulancias de \$180.880.000.- con IVA incluido.

Tenemos la factibilidad, así que sometemos a votación para la aprobación de este contrato con este oferente que se adjudicó las dos ambulancias para la comuna de Quintero por un monto de \$180.880.000.- con IVA incluido.

Votación: Sr. Carrasco- Sí, entendiendo que es un tremendo avance para la comuna. El día de ayer se reunió el equipo técnico que evalúa esto. Por tanto, voy a volver a insistir porque acaba de tocar un tema que pensé que no lo iban a tocar hoy día que tocó el Concejal porque va a redundar en esto mismo, en que el Concejo Municipal vota asesorado por los equipos técnicos. Los concejales no participamos y no participan de la evaluación.

Por lo tanto, cuando vienen las evaluaciones con algunos errores, que lo hemos visto, no es responsabilidad ni se traspasa al Concejo Municipal porque uno vota con la información que entregan los equipos técnicos. ¿Aprueba o no aprueba? Como eso va a salir el tema que no sabía que, a salir, va a redundar lo mismo que estoy planteando hoy día.

Por supuesto que Apruebo, una tremenda inversión y además que va de la mano con lo que se planteó siempre, que una vez que esté el Cesfam se fortalecía las comunas rurales.

Sr. Aguayo- Muy contento por esta adquisición de dos ambulancias, más contento hubiese estado si hubiesen salido del Gobierno Regional. Eso es un punto porque la mayoría de las comunas que se ha ganado dentro de la repartición de los M\$9.000.000.- que entregó el Gobierno Regional podríamos haber adquirido estas dos ambulancias, pero me alegro que sea con Presupuesto Municipal, valoro su ímpetu en querer comprarlas.

Por otra parte, lo dije en la Comisión también es importante que se pueda encuadrar porque es importante que la gente sepa, dónde van a estar estas ambulancias, que la gente no se confunda, que, si llama el SAMU, si la ambulancia no llega, nos van a echar la culpa a nosotros; pero si la Municipalidad tiene dos ambulancias. Entonces, siempre es importante informar a la comunidad dónde van a estar estas ambulancias para que después ante alguna situación no nos juzguen malamente.

Por eso, es bueno informar a la gente, creo que es un rol importante de los encargados (as) de las organizaciones comunitarias, adulto mayor que vayan traspasando esta información.

Lo mismo hablamos, con el tema de la atención del Cesfam, es importante que los distintos líderes, actores sociales y desde nuestros propios funcionarios que sepamos el ¿cómo se saca la hora?, ¿cuáles son los especialistas que se atiende?, por ejemplo.

Ante ello, esto es un ejemplo, que quiero que usted lo tome en consideración, que hay que informar a la gente, dónde van a estar estas ambulancias para que después no nos critiquen por nada. Apruebo.

Sr. Alcalde: De criticarlos, siempre critican, pero igual vamos a tener la información como corresponde. Son dos cosas diferentes. 1) Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota y Petorca y 2) el Cesfam y Posta Loncura. Son dos cosas diferentes.

Así que, esto lo que estamos aprobando es para la atención primaria del Cesfam y Posta Loncura y atención también que hacemos en las zonas rurales de Atención Primaria, incluso vamos a quedar con 3 móviles atendiendo a nuestra comunidad y eso es lo más importante. El que gana en la comunidad, pero cuando llaman por tema de “emergencia”, es al SAMU, se activa la red. En caso que no hay, nosotros también tenemos nuestra ambulancia, ahí se activa la red municipal. Esa es la forma de operar.

Sr. Vergara- Sin duda alguna, esto apunta a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de los que habitan en Quintero y también de aquellos que nos visitan. Ambulancia es sin duda un instrumento que creo que podría salvar vidas también. Algo tan esencial, tan necesario, tenemos el privilegio de este Concejo poder aprobar estas dos ambulancias.

Creo también que a través de su administración apuntando siempre las mejoras de esto, siempre mejorando, siempre apuntando a más. Apruebo.

Sr. González-Ya trabajado en Comisión, muy contento por este avance, lógicamente que se va a mejorar también y se va a potenciar el área rural con esta compra de estas dos ambulancias, quizás se puede destinar un vehículo especial a esta zona, siempre es la preocupación de todos los vecinos. Así que, sin duda que Apruebo.

Sr. Avendaño- Solamente felicitar las gestiones municipales, por la adquisición de estas dos ambulancias. El Concejal Sr. Aguayo, bien decía; nos habríamos alegrado mucho más que hubiesen llegado de parte del Gobierno Regional, pero no llegaron y se valoriza triplemente más, el sentir de la administración municipal para poder tener y aportar, apoyar, así como se hacía con la educación, aportando con los vehículos que llevan y traen a los alumnos, también tener estas dos ambulancias que van a estar soportando también de buena manera las necesidades de nuestra comuna.

Quiero hacer hincapié en lo que hacían los Concejales que estas dos ambulancias, no tienen relación directa con las ambulancias que se ven estacionadas en Avda. Francia. Son distintas entidades y que las que se van a comprar son solamente, para ir apaleando la parte Primaria de la Salud. Así es que feliz por estas adquisiciones y por la gestión de la Municipalidad. Apruebo.

Sr. Sandoval- Aclarar porque anduve indagando, la Municipalidad de Quintero, más otras comunas postularon al Gobierno Regional a buses, las cuales, el Gobierno Regional, le dio prioridad a comunas que sí habían postulado a ambulancia, o sea, en el fondo a todas esas Municipalidades que pidieron ambulancia fueron aprobados y los que postularon a buses como Quillota, Quintero y entre otras fueron rechazadas más o menos para aclararnos.

Entonces, ahora más allá que sea con dinero propio, que la gente y la comunidad valore porque esto es una nueva inversión para nuestra comuna. Son ambulancias de emergencias avanzadas, con más equipamiento que las que ya estaban. Así que, sin duda que me pone muy contento, así que voy a Aprobar también.

Sr. Alcalde- Y con mi voto Aprobamos la adquisición de estas dos ambulancias, con la empresa Bertonati Vehículos Especiales Limitada, por un monto de \$180.880.000.- Se Aprueba.

Acuerdo: En virtud al Informe del Presidente de la Comisión de Salud N° 13 de fecha 06.01.2026, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda la contratación de la Licitación Pública Ambulancia Emergencia Avanzada (AEA) con Mantenciones Preventivas. ID 640840-25-LP25, para la adquisición de dos ambulancias al oferente Bertonati Vehículos Especiales Limitada, RUT 87.927.900-3 quien resultó ser el único participante, obtuvo el puntaje requerido, cumpliendo con la totalidad de los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en las bases, siendo su propuesta conveniente para los intereses municipales.

La adjudicación contempla la adquisición de dos Ambulancias de Emergencia Avanzada (AEA) con mantenciones preventivas, por un monto total de \$180.880.000 (ciento ochenta millones ochocientos ochenta mil pesos), IVA incluido, con cargo al ítem 29.03 Vehículos del Presupuesto de Salud Municipal, según Certificado de Factibilidad Presupuestaria

Sr. Alcalde: Sostuve una conversación un mes antes con el Gobernador en relación con los Fondos del Gobierno, cuyo ámbito era Seguridad y Salud.

Sr. Aguayo: Sí, por eso los Fondos del Gobierno Regional para conocimiento del Concejal eran destinados a seguridad y salud, por eso la mayoría de las comunas postulo a ambulancias las que fueron adjudicadas, pero bien, más mérito para la administración.

Sr. Alcalde: Ocurre que nosotros tuvimos una reunión antes con el Gobernador lo cual se le presento el proyecto que teníamos nosotros por seguridad por el tema de los buses, era seguridad para nuestros estudiantes, presentamos toda la tasa de los robos, homicidio de los que hubo para unos estudiantes en Valparaíso, en Viña del Mar y para nosotros no es menor, tenemos 488 estudiantes que estudian Enseñanza Superior.

Bajo ese marco se hizo un estudio, se mandó y se enfatizó en los dos buses que estamos pidiendo, era por un tema de seguridad para el traslado y no solamente dos o tres traslados, sino que íbamos a estar más presentes en el territorio con los buses para nuestros estudiantes y también nos servía para nuestros deportistas, nuestros adultos mayores y para la comunidad en general.

Bajo ese marco también postuló, pero no por un tema de seguridad, a lo mejor las otras comunidades yo no hablaban de las otras comunas o postularon a Buses y qué es lo que enfatizaron en el Gobierno Regional en ambulancia.

Nosotros teníamos prometido el tema de los buses, por eso nosotros postulamos los buses por un tema de seguridad y trabajamos hasta el último día, pasamos todas las vallas, pero el Gobierno Regional enfatizó porque también otras comunas postularon a buses y al final los buses los dejaron para los proyectos que suben en marzo de ahora de este año.

Sr. Carrasco: Ver el vaso medio lleno no más que para el presupuesto de este año la Municipalidad en la Cuenta Municipal ya no tiene que traspasar 1.400 -1500 millones de pesos a Educación, por lo tanto, si el Gobierno Regional no se lo financia, creo que no va a tener ningún problema que el Concejo Municipal le respalde la compra de dos buses porque el flujo está asegurado el flujo de caja está asegurado y una de las pocas Municipalidades que hoy día, se puede dar un gusto en beneficio de la Municipalidad.

Nosotros no dependemos 100% del financiamiento regional, sí tenemos una alta dependencia que es distinto del aporte del Fondo Común Municipal a diferencia de Municipalidades que dependen del 80% de eso, esta Municipalidad dependerá un 40% o un 30%, por lo tanto, usted va a tener caja este año como para hacer el esfuerzo y el Concejo una inversión como esa, con la factibilidad de Finanzas lo vamos a respaldar.

Sr. Alcalde: Dos uses chicos de 32 asientos ya están adquiridos, están por llegar, tienen fecha de entrega el 20 de enero, vienen plateados, vienen el camino. Hay que invertir y hacer proyectos con el Gobierno Regional.

Administrador: Tengo una observación final en relación a la entrega de la ambulancia. Una vez, adjudicada, enviada la orden de compra, la entrega es en 5 días, así es que van a estar muy pronto.

IV.- CUENTA AL ALCALDE

Botica Municipal

Tuvimos que tomar una determinación que la cerramos momentáneamente por inventario para los vecinos y vecinas, y usuarios de la comuna de Quintero, sobre todo de la Botica Municipal en conjunto con el Departamento de Salud y la Administración Municipal, se encuentra realizando una revisión administrativa y un inventario debido desde el año 2016 no se realizaron los siguientes procesos que nosotros lo dimos cuenta y es un proceso que estamos trabajando ahora que les comuniqué a todos los Concejales.

Nos dimos cuenta que no hay un inicio de actividades del Servicio de Impuestos Internos, tenemos una reunión con el Servicios de Impuestos Internos, el día martes a las 9:00 A.M con el Director Regional. Venta de medicamentos, sin emitir boletas, entonces, había procesos que estaban declaración incompleta de impuesto mensual, hoja F29 con IVA.

Como Municipalidad estamos revisando los procesos internos, trabajando con el Servicio de Impuestos Internos y Contraloría Regional para regularizar todo, implementando un sistema de atención al usuario para orientar a las personas que asistan a la Botica Municipal, ya tenemos de parte de Dideco en este momento estamos viendo a toda la gente que está llegando a la Botica Municipal. Las estamos atendiendo a lo mejor no vamos a ver el 100% de los casos, pero sí estamos por los casos más emblemáticos, vamos a estar pendiente con la parte social.

Hoy en día, esta situación no busca eliminar la Botica, al contrario, sino ordenar, regularizar el funcionamiento para que pueda seguir operando de manera segura y responsable. La salud de los vecinos y vecinas es prioridad para todos nosotros de esta administración y también fue la prioridad que se buscó en la antigua administración, era la prioridad dar un servicio, es por eso que nosotros dimos cuenta que había una anomalía, que estamos trabajando con el Servicio de Impuestos Internos, también con la Contraloría de la República, tenemos ahora este lunes, por este mismo tema de la Botica.

Por eso, se tomó la determinación porque nos dimos cuenta que había una anomalía, no podíamos seguir así, tuve que cerrarla por inventario y un tema administrativo por esta semana hasta el día 13, esperando la respuesta del Servicio de Impuestos Internos para ver cómo podemos regularizar este tema financiero de impuestos para poder echarla andar, pero paralelamente a eso, a nuestros vecinos tampoco decirles no se puede atender, sino que al contrario Dideco considero a funcionarios para ir en ayuda a estas personas que tienen estos medicamentos para que tengan la atención y tengan la adquisición de sus remedios, hasta con sus recetas que tiene retenidas para que se puedan ir a comprar los remedios porque no pudimos entregar en estos momentos, estamos viendo una ayuda social para

las personas que puedan adquirir su remedio. En estos momentos contamos con un stand de atención de emergencia, pero así, no podíamos tenerla abierta y seguir funcionando como estamos hasta que el Servicio de Impuestos Internos nos proporcione las acciones a seguir para la regularización del sistema, después ver los impuestos que se dejaron de pagar de la temporada para atrás, que se tiene que regularizar por un tema administrativo.

Luego, nosotros les vamos a informar como administración todos los pasos que vamos a hacer, los que estamos haciendo con Contraloría y conjuntamente con el Servicio de Impuestos Internos que nosotros que el próximo martes tenemos la reunión a las 9:00 horas e incluso tenemos Sesión de Concejo al día siguiente para informar todo lo que se está haciendo.

Eso es lo que se está haciendo de parte del municipio, pero así en ningún momento nosotros como administración vamos a cerrar la Botica no es la intención, no queremos eso, pero hay que regularizarlo como corresponde.

Sr. Carrasco: Había entendido que se iba a tocar el tema con bastante más información, cada uno tiene visiones de administrar, somos personas todas grandes, siempre en la votación somos todos responsables, tenemos visión distinta, tenemos sentimientos distintos, escuchamos en un tono distinto y hablamos en un tono distinto, por lo tanto, hay cosas que no soy tan sensible, solamente tengo y lo he dicho siempre y una de las cosas de poder estar acá, es poder defender cuando uno está en una gestión tanto tiempo, una gestión que se lo he dicho un montón de veces a los funcionarios que no hay nada que sea perfecto, pero fue muy buena, no es por nada hoy día ustedes pueden comprar dos ambulancias que no es plata que haya llegado este año sabe porque hay varias cosas como usted a veces leo los discursos.

Lo conozco a usted, cuando usted lee no es lo que usted siente ni cómo se expresa, entonces el que le escribe ahí es otra persona que no es de aquí, que no tiene el sentimiento y está escribiendo no más, cuando usted utiliza palabras por ejemplo que está leyendo, que no son suyas, que dice nosotros vamos a seguir abriéndola esto va a seguir funcionando con responsabilidad, ningún funcionario ha trabajado con irresponsabilidad durante 7 años.

Le puedo pedir la copia de lo que leyó, por eso digo que no son palabras suyas, lo he escuchado en varios discursos que cuando el Gabinete o los Asesores Jurídicos, Administradores y todo, no es nada con lo personal, siempre lo digo ni nada, es cuando uno representa palabras de otro y hay palabras de otro, tengo que tengo la obligación y la responsabilidad de defender a los funcionarios que por 7 años nadie atendió sin responsabilidad para que digan que van a atender de aquí para adelante con responsabilidad.

No me extiendo mucho, pero solo me extiendo cuando hay temas técnicos que a veces, obviamente, tengo que conocerlo. Para que la gente lo entienda, cuando se abrió la Botica Municipal, se pidieron todos los antecedentes, se vieron todos los errores de todas las otras Boticas y se hizo lo mejor posible y seguramente debe haber, no soy el experto porque sé que en la mañana se reunieron y alguien a ustedes les dijo que era responsabilidad de ustedes o éramos corresponsables los Concejales anteriores. No es así, por eso dije que iba a recalcar que cuando uno vota, cuando el Concejo anterior votó y aprobó la Construcción de la Botica Municipal en beneficio de la comunidad.

El Concejo votó con información que le entregamos nosotros como administración y la cual, soy parte y sí soy responsable de lo bueno y de lo malo que ya pasó. Eso, que quede super claro a la comunidad y usted Concejal no tenía responsabilidad porque usted votó con información.

Segundo, tenemos visiones super distintas, aquí no hay ningún delito, probablemente hay que revisarlo todavía porque es tan sutil lo que se dice, aquí no hay ningún delito, lo principal de esto es que las Municipalidades cuando se formaron que fue una muy buena idea, algunas lo hicieron bien, mal, creo que nosotros lo hicimos el 90% bien.

Es una de las pocas Boticas en Chile que es universal, que no está ni con el 40% más bajo, ni el 60 ni el 70, una persona que trabaja en una institución que tenga un buen sueldo, no va a nombrar ninguna, tiene el mismo derecho que alguien que tenga un sueldo bastante menor. Eso, es lo mejor que pudimos haber hecho y usted votó a favor de eso, me siento orgulloso de eso porque cuando alguien está enfermo no hay sueldo que aguante ni mediano ni alto esas enfermedades.

Dicho eso, esto partido con 200- 300 personas hoy día deben haber más de 2.000-3000 inscritos, me quede con esa cifra la última vez, hoy día son 6.000 inscritos que cuando uno lo ven y a usted le ha pasado, que la cantidad de plata que economiza la familia, cuando son tratamientos largos es tremendamente importante, por tanto, también le voy a pedir aceleración de las responsabilidades. y más que responsabilidades poder aclarar. Lo conversábamos por teléfono, es que el Servicio de Impuestos Internos tiene que pronunciarse, hay un tema que el equipo técnico tendrá que solucionarlo, pero tengo una visión super distinta a la suya y quiero que la gente lo sepa.

La Botica ha funcionado así los últimos 9 años. aquí no hay delito no hay nada solamente beneficio probablemente hay algunos errores tributarios qué sé yo, que se tendrán que corregir si es que existen, porque ni siquiera todavía hay nada claro, ustedes están tomando una prevención que me parece bien. Lo único en que no estoy de acuerdo, que la gente lo puede decir es que, bueno estoy de acuerdo que si hay errores que no porque se ha hecho siempre igual está bien, eso es un dicho que lo asumo siempre, no porque siempre se ha hecho igual está bien, pero si hay un error, creo que tener mucho cuidado, sobre todo usted por el tema político, el tema de la comuna que conoce es super delicado para las 6.000 personas suspender el tratamiento por dos, tres, si no se pronuncia la Contraloría un mes, va a estar un mes cerrado, es más delicado suspender el tratamiento a las personas que hoy día han ido y está cerrada la Botica que la semana que las personas no tengan acceso, hay personas que tienen, lo voy a decir con respeto porque hay personas muy cercanas a mí que la ocupan y no tiene que ver con eso, gracias a Dios podría suplirlo, pero hay personas que no pueden suplirlo.

Hay personas que tienen cáncer, que tienen un tratamiento y no es lo mismo atender en la Botica que alguien socialmente con toda la voluntad vea cuál es el caso más grave, cuál es el caso menos grave.

Mi opinión porque esto no se va a someter a votación porque la responsabilidad recae en su administración no en la nuestra, si de mí dependiera, haría hecho las dos cosas paralelas, que siga abierta con supervigilancia, conversado con el Departamento de Finanzas, conversado con el Asesor Jurídico, un pronunciamiento que, si hay un error de impuestos, un mes más, un mes menos en 7 años, contra la salud de las personas, creo que se pueden hacer las dos cosas paralelas. Es mi opinión.

Solamente decir, lo que dije al respecto de lo que usted leyó, por eso me había comprometido a no tocar el tema, pero no pensé que lo íbamos a tocar es que las cosas no se han hecho con irresponsabilidad, se han hecho bien y que revisen que bueno y todo pueda detectar que no está bien, hay que mejorarlo porque se ha hecho los últimos años, igual significa que está bien. No estoy para el Concejo hoy día ni para nadie, pero solamente hay decisiones, tómela con su almohada asesorado legalmente, por supuesto, pero tenga mucho cuidado con las 6.000 personas que podrían atender a 500, van a quedar 5.500 con el tratamiento suspendido, que es super complejo. Creo que es más complejo subsanar el tema administrativo, si es que hubiera administrativo porque ya van dos semanas que la gente no tiene acceso.

Sr. Alcalde: La Botica esta cerrada a contar de esta semana,

Sr. Gonzalez: El Alcalde dijo dos cosas: Una, de las que me preocupa es que, si tenemos un tema tributario, no creo que a lo mejor sean dos semanas, usted bien lo ha dicho, el Informe de Contraloría, si hay que verlo con Impuestos Internos, creo que a lo mejor son más de dos semanas, considero que hay que prepararse un más, comparto con el Concejal Sr. Carrasco, creo que hay programas en Salud, que son periódicamente, es la complejidad que tenemos.

Sr. Alcalde: Es por eso que estamos con una contingencia hoy en día, estamos viéndolo por dos lados, uno el tema de la Botica, el funcionamiento y el otro, es el tema administrativo. El tema administrativo podemos estar 1-2-3 meses, pero la Botica insisto que en este momento tuve que pararla, pero hasta lo que me diga el Servicio de Impuestos Internos, el día martes en la mañana y nosotros de ahí vamos a tomar la determinación que ya la tenemos más o menos consensuada con el equipo técnico, lo estamos viéndolo con el Administrador, con Dideco, pero no puedo dejar de lado a los usuarios en estos momentos y como dice el Concejal Sr. Carrasco, hay gente que tiene enfermedades muy crónicas.

No me gusta tocar el tema porque son cosas delicadas, pero sí no puedo de hacerme el ciego porque hay algo malo, vamos a parar no al contrario, hay un error administrativo que se tiene que solucionar errores hay en todos lados, todos no somos perfectos y como se lo dije el otro día, fuera administraciones perfectas en Chile, sería otro Chile.

Sr. Aguayo: Primero agradecer por la invitación, que me hizo hoy día su despacho para que me pueda igual aclarar estas cosas. Sin embargo, obviamente, le manifesté mi opinión vía teléfono y personal también, quiero mantener obviamente mi posición. Me parece una acción irresponsable de quienes tomaron esta decisión porque si bien es cierto usted gestionó o su equipo habrá gestionado una reunión con el Servicio de Impuestos Internos para la próxima semana qué más daba en verdad hasta la próxima semana, más si este inventario, no fue informado a la gente.

Les recuerdo o si ustedes visitan la Página de la Municipalidad en el año 2025, 2024, 2023 se informa a la comunidad que la Botica Municipal va a estar cerrada por inventario. La comunidad no tiene por qué asumir los costos administrativos de una mala gestión, de un error administrativo, de su gestión, de la de ahora, a la gente no le importa eso, la gente le interesa que le resuelvan los problemas. Al cerrar la Botica de un momento para otro impositivamente porque así fue, da a lugar para que hoy día la comunidad, nos esté criticando, no solamente porque hay algunos quizás que lo quieren hacer, sino porque hay vecinos que necesitan de la Botica, viven de la Botica Municipal. Hay remedios que son hormonales que son a cierto tiempo que tienes que tenerlo esta semana.

A nombre de todas las personas, no solamente las del 40% más vulnerable, la del 60, las del 100, la que están en Isapre, la que están en Capredena déjeme decirle, lo reitero fue una irresponsabilidad y en nombre de ello, le quiero pedir que reconsidere, porque estamos hablando de la salud, estamos hablando de vidas al fin y al cabo y estamos hablando del bolsillo porque recuerden todos que la creación de las Boticas Municipales son para minorar los gastos porque a la gente no le alcanza de su sueldo para pagar un medicamento en una farmacia común y corriente, no le alcanza. Entonces, antes de haber tomado esta medida, tendrían que haber pensado en la gente.

Creo que los que tomaron esta medida o los que tomaron esta decisión, no pensaron en la gente que se beneficia de la botica municipal. Pido con todo respeto como siempre que reconsidere esta decisión, si la próxima semana usted tiene reunión con Servicio de Impuestos Internos, que da más, una semana más ya estamos en este embrollo, la sanción no va a ser ni más ni menor de que hay que

regularizar como todo aquí en la administración, sí hay que ordenar, pero la gente no tiene por qué pagar el costo.

Administrador: Aclarar solamente un tema en relación a la decisión tomada por la administración, por el Alcalde y el equipo en relación a al cierre. Nosotros también bajo esta situación nos arriesgamos a una clausura del establecimiento de parte del Servicio de Impuestos Internos. Eso, también nos lleva a otras cosas que nos podría tomar más tiempo incluso y tenemos que considerar que dentro de la Farmacia hay medicamentos con fecha de vencimiento, hay medicamentos con refrigeración, hay distintos tratos que tienen que tener esos medicamentos.

También por otro lado, nosotros tenemos compromiso con Cenabast que también nos tiene dentro de la entrega de medicamentos, nos tiene provisionados por lo menos hasta el mes de marzo y con continuidad por todo el año porque esa también es una programación que se da. Entonces, la forma más clara y correcta de llegar a una regularización de esto es mediante las comunicaciones que hemos tenido y que ya están las dos reuniones fijadas con Contraloría y con el Servicio de Impuesto Internos.

De hecho, la primera aproximación que tuvimos ayer con el Servicio de Impuesto Internos en primera instancia, lo que nos hicieron nos pasaron un manual para una regularización de la situación. Antes de terminar la reunión nos retiraron esto porque nos dijeron, este no es el camino que tienen que seguir, Ley de Lobby Dirección Regional Servicio de Impuesto Internos y algunos antecedentes más que pidieron que teníamos que aportar.

Sr. Aguayo: Usted hizo un proceso normal, así como cualquier persona de que quieren hablar con el Servicio de Impuestos Internos, no sabe que esto es una urgencia, no lo saben.

Administrador: El Director Regional se basa en las audiencias por ley del Lobby, nosotros pedimos la audiencia ayer.

Sr. Avendaño: Primero agradecer por la reunión que nos convocaron en la mañana para aclararnos todo lo que estamos conversando ahora. Siempre el damnificado para nosotros va a ser los contribuyentes, la comunidad porque nosotros trabajamos para la comunidad para solucionarle los problemas y no causarle problemas, pero claro, usted lo ve desde ese punto de vista, en donde se dice no cerrar para poder avanzar y solucionar el problema paralelamente.

Creo que en la maqueta que tenemos, la Municipalidad ya está advertida de que hay un problema con el Servicio de Impuestos Internos y también nosotros como Concejales sabemos que hay un problema que es de salud con la gente, con los contribuyentes.

Si yo cierro el tema tiene que ser para solucionarlo porque resulta que de qué manera nosotros vamos a vender un producto, si no tenemos ni siquiera iniciación de actividades. No hay una iniciación de actividades como para que la Municipalidad pueda solucionar y abrir una ventanilla paralela y decir, "Ahora vamos a vender mientras que solucionamos el problema vamos a estar haciendo esto." Lo están lo están viendo el equipo de Dideco, lo está viendo Administración, entonces nosotros también tenemos que hincarle el diente a esa parte que es mejor muchas veces detenernos incluso y hacer una iniciación, una iniciación nueva.

Sr. Aguayo: Disculpa que te interrumpa, pero no es lo mismo que hubiese sido informado desde el lunes en adelante, no va a funcionar, así la gente lo pide antes.

Sr. Avendaño: No le voy a discutir eso. Es importante, se debía haber informado, se debiera de haber informado esto y haberle avisado a la gente de que la farmacia iba a cerrar o iba a tener este

problema, pero el problema, Concejal Sr. Aguayo que habido, que ahora no es ese el problema, sino que el problema que tenemos que solucionar la parte administrativa con el Servicio de Impuestos Internos, me parece bien que vayan y hablen con el grandote del Servicio de Impuestos Internos y digan qué solución nos podemos hacer nosotros desde Quintero, pero con la salvedad que ellos nos están dando las posibilidades de hacerlo porque si nosotros como Municipalidad seguimos vendiendo remedios, si ya nos avisaron de qué manera vamos a vender esos remedios.

Sr. Carrasco: Tenemos una visión super distinta. Primero, acabo de decir cada uno es responsable. si yo como Concejal, hablo como fuera funcionario público, cada uno habla como quiere, pero aquí no es más importante un tema administrativo que la salud, creo que ahí estamos totalmente amigo mío que lo quiero tanto con una visión distinta.

Sr. Avendaño: La palabra es impuesto más que administrativo.

Sr. Carrasco: Siempre trato de evitar cuando me ofusco, lo que pasa es que no me gusta exponer demás, porque si tengo los conocimientos para exponer demás en algunas cosas, entonces ustedes me están obligando a decir ustedes creen que Impuestos Internos va a venir a cerrar una Botica tan necesaria para la gente por un impuesto, el Director no lo va a hacer, lo de la multa es lo de menos, la pagaremos entre nosotros, que te preocupa la multa, si la Municipalidad tiene plata, el tema es de la salud.

Por eso, usted tiene que defender el Presupuesto Municipal en otras cosas. Haga lo que quiera, concejal. Cuando se utiliza la palabra de Impuestos Internos, creo que falta mucha información que les pasen todavía, tenemos una pura parte de la información, lo dije, pensé que el tema le íbamos a tocar con más información, todavía no sabemos si corresponde o no, no ha llegado nada por escrito, si teníamos que tener iniciación de actividades o no.

La Municipalidad no tiene iniciación de actividades en cada cosa que tiene. Las boticas fueron una puerta que se abrió contra las grandes empresas que tampoco estaban en la ley ojo con esto, el nacimiento de las Boticas Municipales, nadie en este país lo creía que iba a ser posible porque las grandes cadenas se oponían. Sin embargo, un alcalde que distintas razones tuvo problema con otro Alcalde se enfocaron, si podían se podía hacer. ¿Por qué ahora, el Servicio de Impuestos Internos, ¿cree que va a venir a cerrar una Botica de 40.000 personas con los problemas ambientales que tenemos?

El Director tenía que haber atendido el Alcalde hoy día, no por la ley del Lobby, si estamos hablando de Salud, tenían que haber llamado al Delegado Presidencial, haber llamado a al Gobernador, alguien tenía que haber llamado porque esto no es un tema de un negocio. No hay que crear una boleta que se dio no se da una boleta, no. Hay un tema de 6.000 usuarios graves que con el corazón que tiene usted no tiene que ser por ley del lobby, el martes.

Sr. Avendaño: Cuando usted hace el planteamiento delante de la comunidad, lo hace con la responsabilidad que tiene usted y el conocimiento, eso nunca a usted le he quitado las jinetas, el tema está, reitero, cuando a mí me dan a entender que hay un problema en nuestra Municipalidad que habla de esto, de esto otro, por eso a mí me gusta cuando nosotros tenemos las reuniones o las comisiones y podemos ver y absorber. Usted siempre nos mire, a mí me recalca siempre usted de que usted tiene el conocimiento y que lo hacemos hablar. Oiga, pero si este lugar es para hablarlo, esta cosa es para que la gente sepa que hay otros caminos a lo mejor ese camino que usted ve, yo no lo veo.

Sr. Carrasco: Llevamos un año trabajando juntos y usted con este tono y con la forma que lo he dicho me ha escuchado tres, por eso le dije, no me gusta cuando tocan la Administración.

Sr. Avendaño: ¿En qué momento toqué la Administración?

Sr. Carrasco: Usted no, pero que usted cuando sale con la certeza que sale, mi querido concejal a defender la Administración y le digo, bueno, a ver, cada uno opina como quiere, lo acabo de decir, hay responsabilidades que son del Concejo y responsabilidades que no son del Concejo. Esto no es responsabilidad suya, ni responsabilidad mía como concejal, ni fue responsabilidad de hoy día, el actual como concejal.

Sr. Avendaño: No hay dolo, pero hay un tema que hay que solucionar.

Sr. Carrasco: Pero, no puedes parar un tratamiento, háganlo. Dije, no me corresponde, no quiero ser responsable de eso. Entonces, cuando escucho en la mesa y ustedes defienden que sí está bien, que el martes que nos reciba por lobby.

Sr. Avendaño: Tampoco dije suspendamos el tratamiento. Confío, en que las gestiones que se están haciendo....

Sr. Aguayo: El Administrador sabía hace 7 meses de este problema, ¿o no Administrador? Usted estaba en conocimiento de esto, hace 7 meses y en este proceso llegamos ahora con un cierre arbitrario, no puede ser si es la forma.

Sr. Carrasco: De repente hay información que me entero aquí, está bien, pero 7 meses.

Sr. Aguayo: El Alcalde tiene razón cuando dice que hay que ordenar y hay que regularizar, sí tiene razón, pero lo vuelvo a repetir, si el Administrador sabía esto hace 7 meses, ¿Por qué no se comenzó a hacer un trabajo con el Servicio de Impuestos Internos en ese proceso? ¿Por qué no se hizo? Le pregunto a usted, concejal.

Sr. Avendaño: Tengo entendido por lo que escuché en la mañana que desde entonces se empezaron a hacer las averiguaciones y los caminos a seguir.

Sr. Aguayo: Y 7 meses han pasado que llegamos al cierre de la botica.

Sr. Avendaño: Pero, usted por qué me dice y me señala si yo estoy enterándome de esto.

Sr. Aguayo: No, lo estoy comentando por qué.

Sr. Carrasco: No es contra uno, lo que pasa es que cuando uno asegura la certeza que usted aseguró, por eso cuando usted que dice, tenemos un problema y tenemos que solucionar así lo dijo recién.

Sr. Avendaño: Pero claro que sí, porque me enteré.

Sr. Carrasco: Pero, no hoy día iba a cerrarse si ahora yo me acabo de enterar.

Sr. Avendaño: Me enteré en la mañana.

Sr. Carrasco: Pregunten a los directores que llevan años.

Sr. Avendaño: Es que estamos ahondando en otras cosas.

Sr. Carrasco: No, estamos hablando de lo mismo, tú estás defendiendo una postura, pero estás exponiendo a los funcionarios también.

Sr. Avendaño: No, no, no. Esas no son mis palabras, sé que este problema hay que solucionarlo.

Sr. Carrasco: Es que si yo me entero hoy día que. Altiro, a usted siempre lo respeto y me quedo callado altiro, pero si yo me entero hoy día que 7 meses atrás menos justificable es cerrarse, sin avisar.

Sr. Avendaño: Bueno y en que estamos.

Sr. Carrasco: Nunca le levanto la voz a nadie yo, menos usted Alcalde, lo respeto. Así que hable no más.

Administrador: En relación a la observación que hace el Concejal Sr. Aguayo, entré en una asesoría en el mes de marzo y el 14 de abril tuve una reunión de ejecución presupuestaria con Salud, hay una minuta, está el Sr. Giovanni Aviles, que también la levantó en esa oportunidad y en esa minuta, hice la observación y les pregunté ¿Qué pasa con el IVA de la Farmacia? Hice esa observación y después tuvimos un par de reuniones más, posteriormente, la Directora de Salud, voy a tener que decirlo así, creó una mesa técnica de trabajo.

Yo, durante el tiempo que asumí como Administrador Municipal tuve algunas instancias de reunión, pero ella nunca llegó a reportar información de esto. En esa mesa de trabajo también estuvieron otras personas del Departamento de Salud e incluso la Directora de Finanzas. En esa reunión no tengo ningún texto, ningún documento, ninguna información formal donde digan ¿Cuáles son las falencias que tienen?

Sr. Alcalde: Hasta que contratamos una asesoría.

Administrador: Nosotros en el mes de diciembre, pedimos la asesoría a un Auditor, tuvo dos o tres reuniones y sobre ese informe, el auditor entregó un informe el día 31 de diciembre, a las 12:00 horas, mando un correo con esta información. Ese informe es el que a nosotros nos dice cuáles son las faltas, antes no tenemos nada interno que nos comunique y nos diga, tenemos que tener esto y hay que regularizarlo de esto porque aunque hayan pasado 7 meses, los responsables de manejar la Botica tampoco actuaron.

Sr. Aguayo: Usted es el Administrador, no quiero dejarlo de mentiroso, no quiero decir eso, pero usted falta a la verdad, porque usted está en conocimiento de esto desde antes del mes de agosto y cuando usted, así como dice usted consulta, ¿Qué pasa con los impuestos? ¿Por qué no se empezó a trabajar de ahí en adelante?

Administrador: Sr. Concejal, disculpe, pero me trata de mentiroso, así livianamente.

Sr. Aguayo: No le dije mentiroso, le dije que usted falta a la verdad.

Administrador: Usted me trata de mentiroso, es segunda vez que me apunta y me señala.

Sr. Aguayo: No, le dije que usted falta la verdad.

Administrador: No, me trata de mentiroso y eso no tiene. La verdad que he tratado de hacer esto en la mejor forma y recabando la información, hay personas que internamente sí pueden dar fe de eso, pero cuando tenemos un informe que es un informe técnico que nos dice cuáles son las faltas y posterior a eso, les voy a terminar de explicar cómo se desarrolló esto. El 2 de enero tuvimos una reunión con el Alcalde, el Administrador y el Auditor donde nos expusieron esto y de ahí en adelante fluyó toda esta información, pero esta información.

Sr. Aguayo: Lo de Salud, lo habíamos comentado el año pasado, si no es nuevo esto.

Sr. Carrasco: Lo que me preocupa a mí, es que a veces la discusión y por eso hay que tener cuidado cuando uno habla, cada uno tiene su personalidad. Por ejemplo, sale nuevamente el nombre de la directora, la cual no está hoy día acá, que se le informó, pero también dijo el Administrador, con todo el respeto, dijo, "Yo antes de ser Administrador, fui contratado a honorarios" En su contrato de honorario para ver algunos temas acaba de decir lo que usted detectó como externo vamos a leerlo después.

Entonces, ese resultado final de haberlo contratado usted mientras asumía como Administrador que fue una de sus labores y detectó eso, ese informe usted debió haberlo entregado a la Administración donde dice “Yo como externo detecté este problema”

Administrador: Me están cuestionando a mí de algo que...

Sr. Carrasco: No, no. No lo estoy cuestionándolo a usted. Lo que estoy diciendo es que usted dijo que se le informó a Ania, pero también acaba decir usted mismo, yo no lo he dicho y no me interesa la vida privada, menos de meterme en la vida, pero sí ahí sí corresponde, como concejal es que, si hubo una asesoría externa, esa asesoría externa detectó, vio, visualizó, se dio cuenta con la experiencia que tenía, tuvo que haberle entregado un informe a Rolando. Si después usted mismo, asume como Administrador, hoy día le quieren cargar los dados le quieren pasar una cuenta más todavía, que no sé cuál es el problema que hay ahí, una cuenta más a la ex directora que no la voy a nombrar y la vuelven a nombrar en este concejo que no está, no me parece correcto que alguien que no está, que hoy día está en un proceso, ¿Se entendió o no?

Sr. González: Solamente para ir sintetizando, comparto plenamente con lo que dice el Concejal Sr. Carrasco y Aguayo. Como Presidente de la comisión, sin duda que esto tenemos que evaluarlo. Tengo documentos que así afirman que había noticias que esto ya venía hace bastante tiempo, como dice el Concejal Sr. Aguayo. La verdad nosotros también lo conversamos en una comisión con la Srta. Ania, creo que en un momento también se lo mencioné, cuando presenté el informe de DICOM que tenía la Municipalidad en un momento donde también estaba presente el Administrador, tiene que haber sido a mitad de año, pero esto la verdad es que es de premura, es urgente y para no seguirmos alargando, creo que sin duda que comparto con el Concejal Sr. Carrasco, como colega.

Sr. Alcalde: El tema más preocupante es el tema del funcionamiento de la Botica, por los temas de los remedios, que eso lo estamos viendo con Social e incluso como después de la reunión del martes vamos a tomar el pronunciamiento que diga el Servicio de Impuestos Internos, pero la Botica no se cierra. Lo que sí, toda esta semana, estos cuatro o cinco días nosotros lo asumimos con Dideco, incluso si tenemos que dar, pero con un informe se traspasan los remedios, no va a haber una venta por un tema financiero que se está regularizando, pero no vamos a dejar a nuestros usuarios sin los remedios.

VI.-VARIOS

6.1.-Nombramiento de nueva Directora de Dideco.

Sr. Vergara: En primer lugar, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quisiera darle el mayor de los éxitos a la Srta. Mariana Herrera Vásquez por esta oportunidad que le está dando usted, su administración para tomar este cargo tan importante y que ahora a través de estos mismos comentarios que usted lo acaba de expresar, va a tener también una responsabilidad de tomar los casos relevantes y tratar de canalizarlo a través de este departamento. Así que desde acá como Presidente de la Comisión, le doy la bienvenida en conjunto también que les vaya bien junto a aquellas personas que también van a estar a su lado.

6.2.- Baños Feria Libre de Loncura.

Sr. Vergara: Me comuniqué en la mañana con la Jefe de Aseo y Ornato sobre el camión aljibe que abastece los baños. Si bien me llegaron las fotos que el camión aljibe ayer en la tarde más o menos, estaba en el lugar, quisiera que, por su intermedio, Sr. Alcalde, que se pudiese fiscalizar el relleno efectivo de los estanques porque de ayer a hoy día, no había agua, el camión estaba, me evidenciaron que estaba la foto, pero no había agua. Entonces, me gustaría que por su intermedio a través de los fiscalizadores vean el muy importante en esta sobre todo en los días de funcionamiento de la Feria Libre, donde las personas mayores edad necesitan los baños.

Asimismo, también hay un compromiso y siempre lo ha hecho tanto las administraciones pasadas como esta en que las ferias se laven por el tema de los percolados de mariscos. Tengo entendido que había un señor que está con vacaciones o días libres y quedó solamente un señor es muy importante el poder pasar con los camiones aljibe y poder subsanar ese tema. He mandado la foto y es evidente por el tema de olor también.

6.3.- Desmalezamiento-pasto seco

Sr. Vergara: El Sr. Enrique que vive en Eusebio Lillo con Independencia en toda esa esquina también se lo envié por su intermedio, está lleno de pasto seco, hay muchas casas de construcción ligera, siempre se ha limpiado esa esquina y el vecino que usted tiene los videos está muy preocupado por el tema de verano, la gente irresponsable a veces, ni Dios quiera hay un incendio y pueda salir perjudicado.

6.4.-Seguridad y Fiscalización.

Sr. González: Si bien, estamos en una temporada estival, usted sabe lo complejo que se vive en el sector de Avda. Normandie al llegar a la intersección de 21 de Mayo, donde están nuestras Plazas de Armas, sé que en esta temporada estival usted puede contratar agentes que son códigos del trabajo, así lo permite la ley, en una ley balneario me gustaría sugerir, a través suyo, de poder potenciar el área de fiscalización.

Vamos al centro, nos damos cuenta que aún sigue la gente en situación de calle estacionando autos. El otro día en Avda. Normandie, hubo una pelea en el restaurante Sato, no llegó Carabineros porque estaban atendiendo un procedimiento de un suicidio en calle Luis Caucho, sí se acercó Seguridad Pública, pero no tienen las herramientas como para poder de alguna forma reducir. Hay una inseguridad en el sector, no puede ser que se venda alcohol a vista y paciencia de todos los vecinos, eso no se puede permitir. Sé que la dotación Carabineros.

Sr. Alcalde: Tuve una reunión con Carabineros ayer en la tarde, presentamos el Plan Verano. Tocamos todos estos puntos, lo mismo de lo que está pasando con policía marítima, en la mañana, tuve una conversación con lo que está pasando en la playa entre el Durazno y la Waikiki hay una venta ilegal de copete en la tarde tremenda, pero ocurre que nosotros con los inspectores, el inspector no te puede retener es muy limitado lo que pueden hacer, nosotros dependemos de Carabineros, dependemos de la policía marítima y de la PDI.

Sí, tuvimos el requerimiento, lo que pasó el otro día, donde estaba las antiguas dependencias de Chiletra, tuvimos el tema de lo que pasó en Avda. 21 de Mayo, tuvimos el tema con los mismos ambulantes que están pidiendo. Ahora, van a empezar a infraccionar el acomodador de auto que no tenga permiso para dentro. Eso, se está haciendo, pero la cantidad de gente que llegó este fin de semana, es bastante. Hoy en día, se está viendo, pero se tomó cartas en el asunto.

Lo que sí estamos contratando, no cantidad, calidad, estamos con 12 funcionarios, están en inducción y la próxima semana estarían en la calle. Hay 12 funcionarios, 8 y 4 inspectores, si es que no me equivoco. Instruí que por lo menos unos 20 más para llegar a 20.

6.5.- Ornamentación luces navideñas

Sr. González: No quiero que también lo tomen, por ejemplo, nuestros proveedores, como que estoy insistiendo en tratar de ver un poco más allá bajo el agua, pero uno acá fiscaliza dineros que son de la comunidad. Nosotros a principios de mes, aprobamos un trabajo por un tema de ornamentación de luces navideñas, esto se fraccionó en dos partes, desde diciembre a fines de diciembre y desde enero a la temporada estival, que es lo que vemos todos los años cuando se pone lax guirnalda en los árboles, cuando vemos también bien ornamentado el centro de Quintero.

Durante el mes de diciembre hasta el día 30, no vi luces instaladas ni en la zona rural, ni en Loncura, creo que después del día 30, vine a ver una luz que se instaló de estas posterías. Por lo que me gustaría pedir un informe, si también nuestra contraparte municipal tiene foto desde el comienzo del mes de diciembre porque la verdad es que, si usted me pregunta a mí cancelar un servicio, ue yo como fiscalizador no lo vi, creo que no se debería. Si hay una cantidad importante de dinero que se destina a esta ornamentación antes de la Navidad, no tiene sentido que el día 30 o el día 31 recién veamos estas guirnaldas.

Esto, lo vi en terreno, estuve en la zona rural, he estado en Quintero, creo que el área municipal también lo percató, creo que más de algún compañero también se dio cuenta que el día 30 de diciembre estaban instalando las guirnaldas.

6.6.- Equipamiento Personal de Seguridad Pública.

Sr. Sandoval: Me preocupa el tema como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública. El año pasado, cuando recién asumimos el 6 de diciembre, también tuvimos problema con el equipamiento del personal. Se entiende a lo mejor uno puede ser más flexible, en decir, estamos recién asumidos ustedes como nueva administración, pero también había gente que tiene un contrato permanente, donde se tienen que preocupar de preparar las licitaciones para trabajar el verano para tener ropa, bototos, implementos de seguridad para el personal.

Cuando hablo de flexibilidad, claro, uno puede entender que fue cambio de administración y todo el tema, pero ahora en este año, lo digo con bastante responsabilidad como Presidente de la Comisión la fecha en que estamos y no se ha podido contratar ninguna persona por no tener nuevamente el equipamiento ahí.

En este tipo de cosas, hacen ver, no hay que dar material para crítica, todos cometemos errores, pero también de alguna manera, ver cuál es el eslabón que está fallando dentro de esta cadena municipal que no está dando el ancho. Puedo tener amistad, lo puedo haber apoyado, pero también tengo que decir las cosas como son, ¿Qué está pasando en el equipo de licitación? Aquí se mandó informes el mes de octubre con todo el material y equipamiento que falta para el personal antiguo y para las nuevas contrataciones, entiendo que recién se eso se está levantando en la plataforma en la fecha que estamos en el verano.

Entonces, con todo el respeto que se merece el Alcalde, por favor haga lo que tenga que hacer, si no da el ancho, lo siento mucho o simplemente apoyar al equipo de licitación porque algo está pasando ahí, y de verdad que me preocupa porque ya nos pilló el verano.

Con respecto al tema de las luces también me sumo porque no tiene sentido andar colocando luces después de Navidad, soy autocrítico. Las cosas cuando se hacen bien las aplaudo, cuando se hacen mal las digo.

6.7.- Programa de Podas.

Sr. Sandoval: Si queremos una comunidad turística más allá que se está viendo una gran inversión en las calles, camiones, bateas, poca cooperación de la comunidad en cuanto que siguen tirando, se limpian las calles, la gente sigue botando basura, pero quiero que le ponga mayor énfasis al tema de las podas.

En esta semana cayeron dos ganchos desde el Condominio Diamantis hacia la Playa Ritoque, en medio de la calle, menos mal que uno no era de gran envergadura, cayó sobre el capó de un vehículo. Lo vengo diciendo desde que asumí, estos árboles están fuera, ni siquiera están dentro del recinto hacia el sur, yendo hacia la playa de Ritoque, siguen ocurriendo hechos.

En su momento se intervino, pero con suerte los conté, fueron como 10 árboles que intervinieron y los árboles todos cruzan de un extremo a otro y siguen cayendo ganchos. No va a ser cosa que después exista un accidente fatal, se van a estar acordando de este concejal que se lo ha dicho un año. Entonces evitemos los accidentes, si hay que contratar 12 meses una empresa que se dedica a las podas, no solamente de Ritoque sino de toda la comunidad Loncura porque tenemos una cantidad de árboles a las podas y mantención porque además es seguridad al podar árboles tenemos más iluminación en las calles para que el delincuente no se esconda en la oscuridad.

6.8.-Tapado de pequeños baches.

Sr. Sandoval: Felicitar a Guillermo de Servicios Generales de Loncura, que de alguna manera han tratado de tapar estos eventos pequeños con asfalto en frío, pero no es la idea. La idea hay unos eventos muy grandes de más de un metro y necesitamos que eso se eche a andar para que de alguna manera se arreglen las calles que están en mal estado.

6.9.- Fiesta de Año Nuevo

Sr. Aguayo: Destacar el trabajo de la Fiesta de Año Nuevo, la gente por lo que me comenta, compartió muy alegremente, no hubo mayores problemas de seguridad que en lo que estábamos viendo anteriormente. Sin embargo, la gente quedó contenta y el fin de que sea una fiesta de recreación para los Quinteranos y para el turista, obviamente si el objetivo era ese, creo que se cumplió. Así que los felicito por ese ímpetu de querer hacer esta fiesta.

6.10.-Iluminación navideña.

Sr. Aguayo: Por supuesto que me sumo a lo que dicen los Concejales Sres. Gonzalez y Sandoval con el tema de las luces. Ahí, hay algo de que no se hizo bien, no sé si obviamente llegamos tarde a las luces previo a la Navidad, la gente espera en verdad que para el 24 ya esté obviamente la comuna iluminada y esa era la crítica también que nos hacían por las redes para que nos pueda comentar en el próximo Concejo sobre esa situación.

6.11.-Señalética de tránsito FERIA de Verano

Sr. Aguayo: La Feria de Verano que se instaló donde mismo está la Feria Navideña hoy en día, es como la gente que dobla justamente ahí, porque no hay ningún signo que diga que no se puede avanzar porque está la Feria, se encuentra con la Feria no más. La gente que va a la plaza porque en la Feria Navidad hicieron un cambio de sentido donde está el Caribbean, se podía ir y volver. Ahora no hay nada de eso, entonces, la gente no tiene cómo entrar habría que entrar antes, ¿pero eso hay un aviso para el sector, por ejemplo? Los que van al restaurante de la Caleta, los que ingresan por ahí, ¿Por dónde van? Si no hay espacio, no llega ahí. Quizás habría que poner más letreros que obviamente indiquen calle cerrada con anticipación.

Sr. Alcalde: Hay que poner en Lord Cochrane y en Alonso de Quintero.

6.12.-Fiesta de Fin de Año.

Sr. Avendaño: Que bueno que el Concejal Sr. Aguayo tocó el tema de fin de año, felicitarlos, muy bonita fiesta, estuve, lo disfruté. Dio resultado.

6.13.- Plaza Los Leones.

Sr. Avendaño: Consultar a quien corresponda ¿Qué pasa con la Plaza Garfe que esta afuera de la Farmacia Cruz Verde?

Sr. Alcalde: Esa plaza no es municipal, estamos esperando que llegue la propietaria porque esa plaza tiene dueño. Así que estoy esperando para suscripción de un arriendo para que pase a nosotros para poder hacer una inversión en la plaza para ponerle flores, pero tengo que pedir una autorización para poder invertir ahí.

Sr. Avendaño: Lo consulto porque hay no 20, 30, 40, 50 personas que se les explica, conozco ese tema, que es un terreno privado, pero se empezó a construirse, con un letrero que lo estaba construyendo la Municipalidad, está bonita la idea, pero se está invirtiendo en estos focos medianos está abandonada la plaza, no hay pasto, o sea, no hay un cuidado por ese lado, la gente que trabaja en las oficinas consulta, tragamos tierra en vano, ¿para qué pusieron esto? Esto está abandonado, los focos pasan quebrados, lo instalamos de nuevo y vuelven a quebrarlos. Estamos invirtiendo, se va a firmar algo, ¿Cómo se va a resolver?

6.14.-Instalación de Baños en las Playas.

Sr. Avendaño: Lo otros, los baños en las playas.

Sr. Carrasco: Sobre lo mismo, el tema de la Plaza por eso que vuelvo a insistir cuando uno tiene un cargo de responsabilidad con este, no puede desinformar, cuando lo mucho a veces complica. Entonces, cuando ustedes transmiten algo que desinformadamente están a ustedes, a la gente se le desinforma.

Esas 30-40 personas lo desinforma más. Si no hubiera una autorización de la dueña del terreno, no se pudo haber invertido nunca. Entonces, no deje leer entre líneas que ahí se invirtió plata con recursos del Estado en un terreno privado. No hubiera podido postular si usted se ve el letrero, lea y hágase la pregunta, no, aquí tiene que haber un permiso, sino como el Gobierno Regional va a financiar una plaza. Por lo tanto, existe la autorización de la dueña del terreno para que la gente no se desinforme. Existe y se postuló, por lo tanto, a esas 30 40 personas que ustedes andan preguntando. Se firmó una autorización, la plaza no se pudo haber construido en un terreno privado con platas del gobierno, por lo tanto, existe una autorización del dueño vigente, no hay que firmar nada. Probablemente, no sé, tendrá que si quieren extenderla una cosa así.

Aprovecho de responder, pero eso no tiene nada que ver con un permiso de nada. Hay una autorización de la dueña para construir con platas del estado y el gobierno regional no te va a financiar algo que no tenga no tiene por qué tener un permiso para poner las plantas.

Siendo las 14: 50 horas se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SILVA FUENTES
ALCALDE